

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEPÓSITO ADUANERO Y ALMACENERA GARFUENSA S. A. CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2017, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las quince horas, se reunió la totalidad de los socios de la compañía DEPÓSITO ADUANERO Y ALMACENERA GARFUENSA S. A.:

1. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS, propietario de 9.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
2. El señor JOSÉ MASSÚ ESPINEL, a través de carta poder, en nombre y representación del accionista ARTURO ZAPATA MENDEZ propietario de] acción de un dólar de los Estados Unidos de América,

No asiste el Comisario de la compañía pese a haber sido legalmente convocado

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías así como a las normativas vigentes expresadas en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014, así como a los mails impresos dirigidos a los señores accionistas para que asistan a la presente Junta y se reúnen para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016.

Preside la Sesión, El Ab. Carlos Fuentes Estarellas y de Secretario en calidad de Ad-Hoc actúa el Ab. José Massú Espinel.

La Presidencia dispone que la Secretaría constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 NO HA ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR

Una vez más se deja expresa constancia que la redacción y de la presente Acta se ha realizado en forma sumaria de conformidad con el literal "f" del artículo 33 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014 y que de conformidad con el artículo 36 del mismo reglamento se ha procedido a grabar en soporte magnético el audio de dicha Junta la misma que se manda agregar al expediente de la Junta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS

Accionista

PRESIDENTE DE LA JUNTA



p) ARTURO ZAPATA MENDEZ

Accionista



AB. JOSÉ MASSÚ ESPINEL

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEPÓSITO ADUANERO Y ALMACENERA GARFUENSA S. A. CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de febrero del año 2017, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las quince horas, se reunió la totalidad de los socios de la compañía DEPÓSITO ADUANERO Y ALMACENERA GARFUENSA S. A.:

1. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS, propietario de 9.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
2. El señor JOSÉ MASSÚ ESPINEL, a través de carta poder, en nombre y representación del accionista ARTURO ZAPATA MENDEZ propietario de] acción de un dólar de los Estados Unidos de América,

No asiste el Comisario de la compañía pese a haber sido legalmente convocado

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías así como a las normativas vigentes expresadas en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014, así como a los mails impresos dirigidos a los señores accionistas para que asistan a la presente Junta y se reúnen para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016.

Preside la Sesión, El Ab. Carlos Fuentes Estarellas y de Secretario en calidad de Ad-Hoc actúa el Ab. José Massú Espinel.

La Presidencia dispone que la Secretaría constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 NO HA ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR

Una vez más se deja expresa constancia que la redacción y de la presente Acta se ha realizado en forma sumaria de conformidad con el literal "f" del artículo 33 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día Lunes 10 de noviembre de 2014 y que de conformidad con el artículo 36 del mismo reglamento se ha procedido a grabar en soporte magnético el audio de dicha Junta la misma que se manda agregar al expediente de la Junta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. **Firmado) 1.- CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS, ACCIONISTA., PRESIDENTE DE LA JUNTA; 2.- p) ARTURO ZAPATA MENDEZ. Accionista; JOSÉ MASSÚ ESPINEL, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA .---**

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de febrero de 2017



AB. JOSÉ MASSÚ ESPINEL

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA